



## NOTA IMPORTANTE COMEDOR

Estimados padres:

Se acaba de publicar en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, la Resolución de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la cual se establece la puntuación mínima para la concesión de ayudas de comedor en el curso 2017/2018.

Puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/web/centros-docentes/comedor/transporte>

PUNTUACIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA	DIFERENCIA A PAGAR AL DÍA
20	4,25 €	0,00 €
19	4,00 €	0,25 €
17- 18	3,00 €	1,25 €
14- 15- 16	2,80 €	1,45 €
10- 11- 12- 13	2,00 €	2,25 €

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

El Equipo directivo

